



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"bazar y paquetería"

SANTA CRUZ, Marzo 09 del 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 054 de fecha 09 Marzo del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0485./

APRUEBESE Patente de "BAZAR Y PAQUETERIA" a nombre **MARISOL CORTES IBARRA**, RUT: 11.069.296-K con domicilio en Rafael Casanova N° 511 local 33 - A comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría